



## EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA

(N° 816 del 4 de febrero de 2019)<sup>1</sup>

**LA POLÍTICA SIN IDEAS  
ESTIMULA LA  
CORRUPCIÓN (2001)  
(Qué lástima...!!  
TENIAMOS RAZÓN) 2018**



### EDITORIAL

**I.- ADIMARK Y CADEM EMPRESAS DE OPINION REGALONAS DEL GOBIERNO. Primera Piedra**

**II.- FREI MONTALVA: PINOCHET LO MATO. LA DERECHA DEFIENDE A PINOCHET. Recopilación Primera Piedra..... La Tercera informa lo siguiente:**

**III.- EL PEOR MOMENTO DE EDUARDO DURÁN, EL OBISPO EVANGÉLICO FAVORITO DE LA MONEDA, Por Felipe Saleh El Mostrador**

**IV.- FRANCIA DESQUICIADA. UN PAÍS FUERA DE SUS GOZNES... Luis Casado. Politika**

**V.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN VENEZUELA Y ACCIONES DE SOLIDARIDAD. Secretaría Operativa Internacional Asamblea Internacional de los Pueblos. São Paulo, Brasil, 31 de enero de 2019**

**Vb.- LA PROPAGANDA Y VENEZUELA Por Romain Migus - periodista francés residente en Venezuela**

### CARTAS Y COMENTARIOS

**Primera Piedra recomienda leer el informe de CIPER CHILE GRUPO ANGELINI, ENDESA Y AGUAS ANDINAS: ASÍ SE SELLÓ LA IMPUNIDAD PARA TRES PODEROSAS FUENTES DE DINERO POLÍTICO ILEGAL. 31.01.2019 Por Pedro Ramírez**

**CENTRAL DE TRABAJADORES PIDE REFORMA AL CODIGO DEL TRABAJO**

<sup>1</sup> Este análisis y los anteriores se encuentran en [www.revistaprimera piedra.cl](http://www.revistaprimera piedra.cl) Hay errores frecuentes en los servidores de correo electrónico, por lo que Ud. puede siempre acceder al Análisis Semanal en esta página web. A la sección de comentarios y opiniones puede escribirnos a [primerapietra@gmail.com](mailto:primerapietra@gmail.com)



revistaprimera piedra @revistaprimera p

No se olvide de visitar nuestra revista semanal en la web si no le llega a su correo. Hace 816 semanas (16 años) que sale SIEMPRE pero los servidores nos envían a veces a spam. Ahora también la encontrará en <http://www.revistaprimera piedra.cl/revistas.php> .

## EDITORIAL

Nada peor para la política que exaltar la paja en el ojo ajeno sin revisar la viga en el propio. Eso conduce a antagonismos insólitos; diálogos de sordos en que finalmente solo el poder de la fuerza prima. Muy mal para la política. La culpa siempre es del rival, que deviene adversario para transformarse en enemigo y de allí hasta la democracia es solo un instrumento a aceptar solo cuando sirve a los intereses propios. Algunos en Chile están fomentando esa lógica de odios y descalificaciones que no le hacen bien a los países. Todos terminan perdiendo con esto.

## I.- ADIMARK Y CADEM EMPRESAS DE OPINION REGALONAS DEL GOBIERNO. Primera Piedra

Las capacidades de manipular los medios de comunicación pueden hacer la diferencia entre ganar o perder una elección; ganar o perder popularidad, ganar o perder, simplemente. En este número, por ejemplo se presentan situaciones emblemáticas (Maduro y Macron). Venezuela en que Maduro ha terminado encarnando todos los males propios de las dictaduras pese a que -como dice el artículo que se incluye también en esta entrega- los peores “crímenes” de Maduro pueden ser encontrados en sus detractores.



Lo importante es crear un relato y hacerlo creíble. Para eso se necesitan inventar sujetos que ayuden a este objetivo. Estos sujetos, naturales o jurídicos, a veces se prestan graciosamente para hacerles el juego a quienes desarrollan estas campañas; la mayor parte de las veces los entes que acomodan la objetividad son recompensados pecuniariamente.

Un instrumento privilegiado son las encuestas de opinión. Estas tienen la supuesta majestuosidad de la objetividad. En Francia las encuestas dieron más de 80% de apoyo a los *gilets jaunes*. De pronto la pregunta cambió y lo que apareció en los medios era si la gente estaba de acuerdo con los desmanes que habían acompañado algunas manifestaciones y así se intentó crear la idea de que los manifestantes eran gente violenta y los medios reproducían estas imágenes que sin mayor análisis fortalecían la idea que convenía al desprestigiado Presidente de Francia.



En Chile, recordarán los lectores, que en lo últimos meses del primer gobierno de Piñera cada semana se desplomaba su apoyo hasta que repentinamente la encuesta que había “seguido” este proceso, Adimark, dejó de publicar los resultados. Sin embargo, su propietario, el ingeniero comercial Roberto Méndez ha aparecido como asesor del Presidente Piñera posteriormente y como lo reporta el Diario La Segunda es una firma favorecida por los contratos gubernamentales en este primer año del segundo gobierno por un monto de 589 millones de pesos.

Méndez dejó de hacer la encuesta pero apareció en el mercado otra encuesta que aparece con la aureola de objetividad que se requiere para mover la opinión pública. Esta es CADEM cuyo director es Roberto Izikson cuyo curriculum dice lo siguiente: Cientista Político de la Universidad del Desarrollo y Magíster en Comunicación Estratégica de la Universidad Adolfo Ibáñez. Comenzó su carrera en Adimark, llegado a ser Jefe de Estudios Públicos y colaborador directo de Roberto Méndez. Desde marzo del 2010 hasta septiembre del 2013 se desempeñó como Director de Estudios en el Ministerio Secretaría General de Gobierno y como parte del equipo asesor del Presidente Sebastián Piñera. A su vez, fue asesor del gabinete del Ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter en materias de investigación de opinión pública y de políticas públicas. Renunció al gobierno en 2013 para unirse al comando presidencial de la candidata Evelyn Matthei.

Es decir, Adimark y Cadem resultan ser casi la misma cosa y, como indica La Segunda, Cadem ha facturado en este año al menos por 956 millones de pesos en diferentes instancias del gobierno. ¿Son estas empresas creíbles?



Izikson & Méndez en un momento de la entrevista con el periodista.

6 Política La Segunda lunes 21 enero 2019

Contratos por \$1.545 millones en 2018

## Cadem y Adimark, las favoritas del Gobierno

De las 19 órdenes de compra que Cadem logró, por un total de \$956 millones, 11 provinieron de la Segegob vía trato directo.

Por Nicole Peña

**P**rácticamente todos los meses logró contratos con el Gobierno. El último fue el “estudio estratégico, cuantitativo y cualitativo para conocer y evaluar la percepción de la ciudadanía respecto de la situación del país”, sondeo de opinión que la Secretaría General de Gobierno (Segegob) solicitó a Cadem en diciembre y cuyos resultados se mantendrán en reserva hasta que finalice el período presidencial.

co. Algunos de los sondeos encargados a Cadem tuvieron como objetivo conocer la percepción de la población en relación a los atributos de los funcionarios de Gobierno (\$9 millones), las expectativas económicas (\$12,7 millones), seguridad nacional (\$22 millones), reformas del Ejecutivo (\$5 millones) y políticas para adultos mayores (\$10 millones), entre otras.

Cadem también realizó labores para las subsecretarías de Redes Asistenciales, Justicia, Telecomunicaciones, Salud y Evaluación Social (supervisión externa de la encuesta Casen 2017, por \$60 millones), entre otras. El contrato más grande con el Estado lo logró con la Defensoría Penal Pública vía licitación: \$448 millones por auditar “la calidad de atención por satisfacción de usuarios”.

Algunos especialistas en encuestas han manifestado dudas sobre la metodología de encuestadoras como Cadem, que publica un estudio de opinión pública semanal. Las dudas se reforzaron luego de

(Continúa en la página 7)

### Roberto Izikson: “Tenemos capacidad para hacer estudios de todo tipo”

“Eso \$956 millones sólo hablan del prestigio y la capacidad que tiene nuestra empresa para hacer estudios de todo tipo. Tenemos un call center de 100 posiciones, 400 encuestadores en todo Chile y llevamos años participando en Mercado Público”, dice Roberto Izikson, gerente de Asuntos Públicos y Estudios Cuantitativos de Cadem, empresa de investigación de mercado y opinión pública que presta servicios al sector privado y público.

El ejecutivo señala que la compañía no es el mayor proveedor del Estado en materia de estudios, sino el tercero después de dos casas de estudio: la UC y la Universidad de Chile. “Solo la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (estudio que licita el Mi-

nisterio de Desarrollo Social para medir vulnerabilidad y pobreza) que ganó la UC el año pasado son más de dos mil millones”, argumenta. A su juicio, el trabajo de la Casen “es lo mismo” que el que Cadem hizo que hicieron para la Defensoría Penal Pública, que consistió en un servicio de auditoría externa de satisfacción de usuarios de la institución.

Izikson asegura que el monto adjudicado durante el año pasado no es superior al conseguido durante los años previos. Sin embargo, según Mercado Público en 2018 consiguieron 19 órdenes de compra, mientras que en 2017 lograron ocho; ninguno de estos últimos con la Segegob. Al respecto, Izikson considera que ese ministerio “es un mercado distinto” porque los negocios se pactan vía trato directo.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Mercado Público. La muestra consideró a las encuestadoras con estudios de opinión y encuestas, claramente identificables como tales, adjudicados por el Gobierno y el Poder Judicial en 2018.



## II.- FREI MONTALVA: PINOCHET LO MATO. LA DERECHA DEFIENDE A PINOCHET. Recopilación Primera Piedra

### La Tercera informa lo siguiente:

En 2009, el juez Alejandro Madrid rotuló la investigación por la muerte del expresidente Eduardo Frei Montalva como homicidio. Este miércoles, casi exactos 10 años después, y tras 19 años de investigación, el magistrado ratificó esta tarde -en un hecho histórico- el carácter del fallecimiento: fue un crimen.



En las 811 páginas del fallo, señala el diario La Tercera, Madrid apunta a las responsabilidades de terceros que habrían intervenido en el período en que Frei Montalva estuvo internado en la clínica Santa María tras complicaciones por una operación de una hernia al hiato. En esa línea, su fallo establece que Frei Montalva habría sido asesinado, en línea con la postura que ha mantenido durante años su hija Carmen, quien sostiene que

el caso es un magnicidio.

En una noticia publicada en el sitio del Poder Judicial, se señala que “el magistrado condenó al médico Patricio Silva Garín a la pena efectiva de 10 años de presidio mayor en su grado mínimo por su responsabilidad como autor del delito de homicidio, previsto y sancionado en el artículo 391 número 2 del Código Penal. En tanto, se condenó como coautores del mismo delito a Luis Becerra Arancibia (chofer personal del mandatario e informante de la CNI) y Raúl Lillo Gutiérrez (agente civil de la CNI) a la pena efectiva de siete años de presidio mayor en su grado mínimo”.

El texto añade que “el ministro Madrid sentenció al médico Pedro Valdivia Soto a la pena efectiva de cinco años de presidio menor en su grado máximo por su como cómplice del mismo hecho y a los tanatólogos Helmar Rosenberg Gómez y Sergio González Bombardiere a las penas de 3 años de presidio menor en su grado medio en calidad de encubridores, pena que deberán cumplir mediante la remisión condicional”.

En el camino, la indagatoria ha apuntado a roles que habrían jugado personas de la estrecha confianza de Frei Montalva y ubicados en posiciones claves de su círculo de hierro.

La muerte de Frei Montalva ha sido durante décadas un tema sobre el que pende un manto de dudas. La presencia de agentes químicos en otros casos vinculados a la acción de los servicios de inteligencia del régimen militar hizo que desde la propia familia del exmandatario -en particular su hija, la exsenadora Carmen Frei- impulsaran la necesidad de investigar si el agravamiento súbito del líder de la DC tras lo que parecía ser una operación de rutina obedecía también a la intervención de terceros.

### Rol político



Al momento de su deceso Frei Montalva venía de liderar en 1980 la campaña para votar “No” en el plebiscito que buscaba ratificar la Constitución creada por el régimen y entregar ocho años de gobierno a Augusto Pinochet. De esa campaña, el recuerdo más emblemático es el “Caupolicanazo”, un acto en el histórico teatro santiaguino con el expresidente como orador principal.

La familia Frei ha jugado un rol clave en el proceso, aun cuando hubo diferencias entre los hijos sobre la forma de encarar el escenario, en especial en los últimos años.

Por ejemplo, una de las últimas controversias se dio cuando en agosto pasado Sebastián Piñera nombró a Luis Castillo como subsecretario de Redes Asistenciales, debido a que uno de los temas que Madrid indagó en la investigación es su rol en un episodio en que se encontró, en el año 2000, una autopsia desconocida hecha al ex mandatario, cuya documentación estaba en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, del que Castillo era jefe.



El presidente de la DC insistió este miércoles en entrevista a T13 que el Subsecretario de Salud Luis Castillo habría ocultado el informe que estaba en su poder, solicitando que el presidente Piñera lo remueva del cargo.



### **III.- EL PEOR MOMENTO DE EDUARDO DURÁN, EL OBISPO EVANGÉLICO FAVORITO DE LA MONEDA, Por Felipe Saleh El Mostrador**

**Nota de Primer Piedra: este es un artículo de hace varias semanas que cobra más actualidad porque finalmente han reconocido el escándalo los propios evangélicos en los últimos días. Estos son los antecedentes**

No son sus mejores días, porque actualmente enfrenta una investigación desde la



Fiscalía Oriente y del Servicio de Impuestos Internos por el abultado patrimonio que posee, lo que puede implicar que el imperio que forjó, a través de la donación de los fieles y una cantidad inusitada de bienes, puede sufrir un duro golpe. No solo está siendo cuestionado en términos financieros, sino que su estilo de vida alejado de los preceptos propios de dicha fe lo ha hecho perder apoyo interno en Jotabeche.

A los 76 años, el obispo Eduardo Durán Castro sigue trabajando tranquilo. El lunes, con el mismo tono relajado y casi bondadoso que lo caracteriza, grabó un video invitando a los jóvenes a participar en la próxima versión del campamento anual Soy Luz. "Sería un agrado para mí que una cantidad enorme de jóvenes pudieran participar este año", dice. El retiro espiritual de cuatro días en enero se realiza en una parcela de Isla de Maipo, que pertenece al obispo y para participar hay que pagar \$30 mil pesos.

En el video, Durán olvida el detalle de las fechas y no recuerda quienes son los otros pastores que organizan el campamento. Su preocupación y la de sus cercanos, está en la investigación que lleva adelante la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía Oriente, a cargo de Felipe Sepúlveda. El obispo está preocupado de ordenar su patrimonio, al que también está rastreando el Servicio de Impuestos Internos (SII).

La parcela en Isla de Maipo es uno de los activos de los que no se quiere desprender. Funciona como camping, se cobra una entrada de 2000 pesos y, en caso de que la investigación por lavado de activos le cueste muy cara, es una fuente de ingresos. Durán tampoco quiere perder el departamento que tiene en Gertudris Echeñique, la tradicional calle del barrio El Golf.

El portafolio inmobiliario del obispo es de 12 propiedades y 9 estacionamientos, que generan un patrimonio cercano a los mil 800 millones de pesos. Esto, sin contar la participación de un 15% en la sociedad Indesc Limitada, que vende soluciones para la minería, y de Transportes Jotabeche 40.

Con la investigación que sigue el Ministerio Público y el SII, el obispo y su hijo diputado del mismo nombre, buscan desprenderse de la mayoría de estas participaciones, según cuentan al interior de la Catedral de Jotabeche.

#### ***Mercaderes en el templo***

El recinto de Jotabeche es el bastión más importante para Durán. Desde ese lugar, el pastor tiene jurisdicción sobre 56 templos repartidos por todo Chile, que según la ley de



la Iglesia evangélica deben entregarle el 10 por ciento de sus entradas en dinero, lo que se conoce como “diezmo”. Por este concepto, el obispo recibe como ingreso directo entre 30 y 50 millones mensuales, sin contar las ofrendas en dinero de personas naturales y lo que llega desde la cárcel, donde los evangélicos piden un diezmo por instalarse en los pabellones penitenciarios.

Su comportamiento alejado de los preceptos evangélicos, le está pasando la cuenta a Durán. Casado y padre de tres hijos con Raquel Salinas, la que ostenta el título de diaconisa, el obispo también ha sido pareja de la pastora Alexia Fredes –ligada al coro de la catedral igual que él, que desde niño tocó la mandolina en el grupo– y, actualmente, está vinculado con otra pastora, Ruth Sepúlveda. “A vista y paciencia de todo el mundo, que sabe que eso es incorrecto, pero al parecer el factor económico prima demasiado”, critican al interior de la catedral.

Se supone que ninguno de estos ingresos son para el enriquecimiento personal del pastor, el que debería llevar una vida austera y correcta, algo que está muy lejos de los ocho autos que tiene Durán. Precisamente, lo relativo a la moral intachable que debe tener un líder religioso es lo que lo ha hecho caer lenta pero sostenidamente en el descrédito ante los demás pastores. Dos de ellos, Bernardo Cartes y Manuel Salfate – respetados entre la feligresía y que siempre fueron sus aliados– declararon en su contra cuando detectives de la Brigada de Lavado de Activos de la PDI los interrogaron.

El 1 de noviembre, horas antes de la ceremonia oficial para celebrar el Día de las Iglesias evangélicas, diez obispos amenazaron con salirse del redil de Durán e irse con sus feligreses a otra jurisdicción, amenaza que finalmente no concretaron. En cambio, sí se publicaron cartas de apoyo de algunos pastores de la zona sur y de regiones criticando la “campana de difamación” impulsada por la prensa en contra del obispo.

Paralelamente, el Salinas (RN) convocó a para su padre este Jotabeche, un encuentro cuanto a cuál es el apoyo mediático obispo.



diputado Eduardo Durán una asamblea de apoyo domingo en la iglesia de que será ilustrativo en real que tiene el

Tradicionalmente humilde y de bajo perfil, cuando fue investido como obispo, en 2011, Durán apareció como el último de los integrantes de las 25 personas que forman la entidad religiosa “Catedral Evangélica de Chile-Jotabeche Cuarenta Metodista Pentecostal”, según consta en el registro del Diario Oficial. Desde 1991 fue encargado de las relaciones públicas de la catedral que, hasta 2003, estuvo encabezada por el obispo Javier Vásquez. Desde ese puesto y luego como secretario personal de Vásquez, estableció contacto con personas del mundo político, para quienes siempre el voto evangélico ha sido importante.

“Durán perdió la racionalidad y el pragmatismo que lo hizo llegar donde está. El año pasado jugó muy mal sus cartas al enfrentarse directamente a (Michelle) Bachelet, justo cuando estaba tratando de ayudar a la Iglesia Pentecostal de Estados Unidos para no pagar impuestos en Chile y cuando el Gobierno había comprometido un aporte para remodelar la catedral”, apunta un obispo que lo conoce desde principios de la década del 2000.



Ese mismo obispo recuerda que Durán aprovechó los cuestionamientos internos que hubo por supuesto mal uso de fondos públicos contra el hijo mayor de Vásquez para quedarse con su puesto, para lo que hizo lobby con los otros pastores, que lo ungieron en el 2003 tras la muerte del líder evangélico.

En ese momento, Durán solo tenía una casa en Estación Central y un auto.

### ***¿Lavado de activos?***

La debacle comenzó el día en que, en un acto programado, el Te Deum de septiembre de 2017, desde el púlpito y las filas de feligreses increparon duramente a la entonces Presidenta Michelle Bachelet, por llevar adelante el proyecto de aborto en tres causales. Esa fue una intervención concreta en política contingente, lo que luego se hizo habitual con la conformación de una bancada evangélica en el Congreso, protagonismo que se transformó en la primera mala señal para Durán.

En realidad, la segunda, porque en agosto del año pasado la Contraloría General rechazó que se le otorgaran franquicias tributarias a la International Pentecostal Holiness Church (IPHC) con la que Durán quería fusionar la iglesia que encabeza. Dos meses después, el SII emitió una circular en que pedía a las instituciones sin fines de lucro que entregaran una declaración jurada con el detalle de su patrimonio y movimientos financieros, cuando fuera igual o superior a las 12 mil UF.



Y aunque logró concretar la fusión con la IPHC, desde febrero de este año, el convenio significó el ingreso de nuevos problemas. El Presidente Sebastián Piñera lo nombró representante de las Iglesias evangélicas en el Gobierno y desde ese lugar ha continuado el lobby, especialmente con la Cancillería, para conseguir el estatus especial para sus socios norteamericanos.

Fue en este proceso de negociación con la iglesia del telepredicador Jimmy Swaggart, que se levantó la alerta en la justicia chilena y en la agencia de Estados Unidos contra el lavado de dinero, Financial Crimes Enforcement Network. Todo porque la IPHC –cuya base de operaciones está en Oklahoma, Estados Unidos–, con presencia en 100 países, ha tenido controversias financieras recientes en Brasil y Sudáfrica.

Pero lo que despertó la alerta fue el inusual movimiento financiero de Alexia Fredes, la ex pareja de Durán, quien pagó 35 millones en efectivo por un departamento en Avenida Pocuro, en la comuna de Providencia, a pesar que ante el Servicio de Impuestos Internos solo figura como dueña de un bazar en Estación Central. Además, en su cuenta se recibieron depósitos desde y hacia Estados Unidos. Los problemas legales hicieron que la relación entre Fredes y Durán sufriera un quiebre.

A la investigación financiera se suma la querrela por el incidente que protagonizó su grupo de "servidores" –como el obispo llama a su equipo de seguridad– en el último Te Deum de septiembre, cuando agredieron al periodista de Radio Bío Bío, Óscar Cáceres, el que no solo quedó registrado por las cámaras de televisión y generó un amplio repudio, sino que gatilló un recurso de protección en contra del líder evangélico por impedir la labor de la prensa.





A pesar de ser consultado por El Mostrador, el obispo Durán no estuvo disponible para responder preguntas para este reportaje.

#### IV.- FRANCIA DESQUICIADA. UN PAÍS FUERA DE SUS GOZNES... Luis Casado. Politika



Más de dos meses manifestando, quitándole tiempo al hogar y a los hijos, al trabajo, al descanso, haciendo caso omiso de la represión brutal, de la agresión mediática, del frío hibernal, de las decepciones, de las maniobras del gobierno... ¿Qué explica la persistencia del movimiento chalecos amarillos?

La persistencia de las causas.

Si el aumento de los impuestos a los carburantes operó como el detonante, la materia explosiva está constituida por las incontables dificultades del diario vivir: desempleo, bajos salarios, humillaciones, segregación rampante, pensiones en caída libre y objeto de la voracidad impositiva, reducción o simple desaparición de los servicios públicos, Sanidad Pública sometida a recortes presupuestarios fatales, Educación Pública objeto de reformas inverosímiles, Enseñanza Superior al garete, cuarta edad abandonada en morideros infames, artesanos que ya no viven de su arte, agricultores que ven su nivel de vida desvanecerse sin remedio, ‘auto-emprendedores’ auto-explotados, injusticia fiscal indignante, desprecio del pobre y del miserable, culto del rico y del ‘triunfador’, hábitat degradado y degradante, poder político secuestrado por una elite parasitaria, arrogante y egoísta... En una palabra, por la incertidumbre del mañana después de cuatro décadas de esfuerzos que cada gobierno justificó aduciendo ‘ya vemos el final del túnel’, ‘estamos construyendo una Francia mejor para todos’, ‘tenemos que restaurar la confianza, la competitividad, el liderazgo’ y otras sandeces parecidas.

Ante las protestas por las promesas traicionadas, Jacques Chirac llegó al extremo de afirmar “*Las promesas comprometen solo a quienes las escuchan*”.

El lenguaje de Macron es aun más brutal: “*Los franceses olvidaron el sentido del esfuerzo*”, “*Son galos refractarios al cambio*”, “*Gastamos una pasta gansa en los mínimos sociales*”, “*No cederé en nada ni a los haraganes ni a los cínicos*”, “*Algunos, en vez de desordenar el burdel harían mejor yendo a buscar trabajo*”, “*Una estación de trenes es un lugar en que uno cruza gente que triunfa y otros que no son nada...*”

Todo esto en un país que nunca fue más rico en toda su Historia. Y que nunca en su Historia había visto mayor acumulación de la riqueza en pocas manos. Simplemente, la República olvidó las numerosas manos que crean esa enorme riqueza.



A poco andar los chalecos amarillos recordaron que en democracia el *demos* ejerce el *kratos* y, mirando en rededor, cayeron en cuenta de que no es el caso. No en la Francia actual. Surgió entonces la idea del referendo de iniciativa ciudadana (RIC), modo de invitar al pueblo, al *demos*, a decidir de lo que le concierne.



Intelectuales, periodistas, politólogos, filósofos, políticos, ex presidentes, economistas y otras gentes de bien se apresuraron en denunciar el RIC como una manifestación de populismo extremadamente peligrosa. ‘Si les damos la posibilidad de decidir de todo... podrían revertir lo ya avanzado’, fue EL argumento.

‘Lo ya avanzado’ nos trajo al movimiento de los chalecos amarillos, de modo que EL falaz argumento tuvo una muerte prematura. Surgieron entonces los ejemplos que matan: el pueblo podría ‘reinstaurar la pena de muerte’, ‘anular el matrimonio homosexual’ o peor aun, ‘un referendo podría ser manipulado por los lobbies’...

Como todo el mundo sabe, los lobbies nunca manipularon ninguna elección presidencial, y el pueblo es tan cretino que las cuestiones importantes solo pueden ser analizadas, debatidas y decididas por los ‘expertos’ y, partiendo, por los políticos profesionales.



Los chalecos amarillos han planteado cuestiones de fondo –¿quién y por qué ejerce el poder en vez del pueblo soberano? ¿Cómo distribuir la riqueza creada con el esfuerzo de todos de manera más justa? ¿Cómo extender el dominio de los derechos ciudadanos? ¿Cómo evitar el surgimiento y entronización de una indeseable oligarquía? ¿Podemos designar los magistrados por medio de un sorteo, en vez de elecciones, como hacían en la Grecia antigua?– para las cuales esperaban respuestas.

La réplica de Macron fue un alarde de jesuitismo: propuso un ‘gran debate nacional’ para el cual él mismo definió los temas. No satisfecho, cada semana se reúne con cientos de Alcaldes, a las inquietudes de los cuales responde con el discurso arrogante y seguro de sí mismo que conviene a un adolescente tardío inclinado a un narcisismo enfermizo: ‘Los franceses olvidaron el sentido del esfuerzo...’. Exit el pueblo y el ‘gran debate nacional’. Las reivindicaciones... ¿son solubles en el palabrerío?

PREVISION



Las almas sensibles que pueblan los medios al servicio de los patrones (siete multimillonarios poseen la casi totalidad de los diarios franceses) buscan denodadamente una viejita inquieta por el desorden, con el sano propósito de hacerla decir ‘ya está bueno de desorden, me siento insegura, ya no puedo salir a la calle’. Esos medios, incluyendo la ‘televisión de información en continuo’, no muestran que la brutal

violencia proviene de una policía a la que acallaron y sometieron con significativos aumentos de salarios y el pago de estipendios atrasados en el preciso momento en que amenazaba con ponerse un... chaleco amarillo.

No solo los manifestantes, sino la inmensa mayoría del pueblo francés estima que del ‘gran debate nacional’ no saldrá nada: las conclusiones las resumirá el propio Emmanuel Macron. El mismo que repite a quien quiera oírle que ‘Roma no se hizo en



un día', y que 'nada se resuelve en 24 horas'. Curiosa afirmación de quien eliminó el impuesto a las grandes fortunas en menos que canta un gallo.

De modo que, a la pregunta de quienes –sorprendidos de su obstinación– se interrogan sobre las razones que explican la persistencia del movimiento de los chalecos amarillos, conviene ofrecer la única respuesta admisible:

La persistencia de las causas.

**V.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN VENEZUELA Y ACCIONES DE SOLIDARIDAD. Secretaría Operativa Internacional Asamblea Internacional de los Pueblos. São Paulo, Brasil, 31 de enero de 2019**

Nos dirigimos a ustedes para compartirles algunos aspectos de la situación que se vive en Venezuela actualmente.

La autoproclamación de Juan Guaidó, un sujeto desconocido hasta hace unas semanas, se basa en el no reconocimiento de las elecciones en las que el pueblo eligió democráticamente a Nicolás Maduro como el Presidente de Venezuela el 20 de mayo de 2018. En esas elecciones, participaron 17 partidos políticos y cuatro candidatos a la presidencia con una participación de más de 9 millones de ciudadanos, siendo que el voto no es obligatorio. Maduro ganó con 6.248.864 votos, el 67,84% del total, en unos comicios en los que estuvieron presentes varios observadores internacionales, entre ellos el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA) <sup>1</sup>.



Ahora, estamos asistiendo a un nuevo intento de un golpe de Estado comandado por los Estados Unidos; el mismo vicepresidente de ese país, Mike Pence, llamó a darlo este pasado 23 de enero.



Esta estrategia se basa, sin lugar a dudas, en una ofensiva para apoderarse de los recursos naturales de Venezuela, principalmente de su petróleo. Es de sobra conocida la política internacional que suelen llevar a cabo los Estados Unidos, interviniendo directamente en la política interna de los países del llamado Sur Global, con el objetivo de tomar el control de las riquezas naturales ajenas y así enriquecer las arcas del Estado norteamericano, que especialmente ahora busca afianzar su hegemonía decadente en el tablero internacional.

Para cumplir su objetivo con la mayor inmediatez, buscan desestabilizar la economía venezolana y ahogar a su pueblo mediante la guerra económica. Así, han marcado dos puntos principales en su línea discursiva: por un lado, venden la idea de que el país vive bajo una dictadura y, por el otro, quieren hacer ver que el país vive en un caos absoluto. Pero ni Venezuela vive bajo una dictadura (está más que demostrada la transparencia de su sistema electoral), ni vive en el caos (es cierto que vive una situación difícil, pero la situación sigue dentro de lo normal). El conflicto, por tanto, es definitivamente consecuencia de los intentos externos de desestabilización del país, y no de razones internas.

El imperialismo norteamericano no acepta que el pueblo venezolano decida su destino, ejerza su soberanía, y mantenga su independencia. Pero en Venezuela hay un pueblo movilizado y muy consciente de sus derechos, que no se somete a ningún mandato exterior. El títere es Juan Guaidó, inmediatamente reconocido por los EE.UU. y la mayoría de los países serviles del Grupo de Lima, pero no tiene el reconocimiento del pueblo, de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y ni siquiera de los demás opositores que están en la Asamblea Nacional y supuestos líderes de la oposición venezolana.

Según un estudio reciente, aproximadamente 8 de cada 10 venezolanos está en contra de toda intervención internacional, sea militar o económica (el 86% estaría en contra de una intervención militar y el 81% en contra de las sanciones económicas de los Estados Unidos) <sup>2</sup>.

En esta coyuntura, entendemos que es más necesario que nunca que articulemos nuestra solidaridad internacional con el pueblo venezolano y el proceso bolivariano. Y es que, actualmente, además del destino de un gobierno legítimo elegido por la voluntad popular, lo que está en juego es que se garantice el derecho de los pueblos a elegir libremente su modelo de sociedad, a decidir libremente su futuro, basándose en la autodeterminación, en la soberanía, en la emancipación.

Venezuela está jugando una batalla crucial, pero no está sola; todos y todas las militantes que creemos en un mundo libre de opresión capitalista, imperialista y patriarcal también estamos librando esta batalla junto a ella. Hoy en día, la posibilidad de construir un mundo mejor depende directamente de lo que ocurra en Venezuela, y está directamente relacionada con la defensa del proceso bolivariano y revolucionario.



## Vb.- LA PROPAGANDA Y VENEZUELA Por Romain Migus - periodista francés residente en Venezuela



**El presidente francés, Emmanuel Macron**, ordenó a Nicolás Maduro de no reprimir a la oposición PERO SE OLVIDÓ de las 3.300 detenciones, de los 2.000 heridos y de los 12 muertos vinculados a la represión de los chalecos amarillos.

**El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez**, da ocho días a Nicolás Maduro para convocar elecciones PERO OLVIDÓ que está en su puesto solo por una mención de censura y no por elecciones libres.

**El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump**, acusa a Nicolás Maduro de no ser legítimo por haber sido electo con tan solo 30,45% de los electores inscritos PERO OLVIDÓ que solamente 27,20% de los electores estadounidenses votaron por él.

**El presidente colombiano, Ivan Duque**, vocifera contra la “narco-dictadura venezolana” PERO OLVIDÓ que 65% de la cocaína en el mundo está siendo fabricada en Colombia, bajo los auspicios complacientes de las autoridades de este país.

**El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro**, está preocupado por los derechos humanos en Venezuela PERO OLVIDÓ su declaración donde califica como organizaciones terroristas a los movimientos sociales que se oponen a su política.

**El presidente argentino, Mauricio Macri**, culpa a Nicolás Maduro de corrupto PERO OLVIDÓ que solo su nombre, y no el de su homólogo venezolano, aparece en la lista escandalosa de los Panamá papers.

**Portugal deplora la crisis venezolana** que empujó, según la ONU, al 7,2% de los venezolanos a migrar PERO OLVIDÓ que 21% de los portugueses tuvo que abandonar a su país para vivir en el extranjero, según las mismas fuentes.

**El presidente peruano, Martin Vizcarra**, habla de dictadura en Venezuela PERO OLVIDÓ que fue nombrado presidente sin ningún voto popular, sino para reemplazar al precedente presidente destituido por corrupción.

**En Reino Unido, los dirigentes denuncian amenazas a la libertad de expresión** en Venezuela PERO OLVIDARON que contribuyen a mantener recluido al periodista Julian Assange en reclusión, sin ningún motivo jurídico.

**Bélgica se preocupa de la situación económica en Venezuela** PERO OLVIDÓ que, en Bruselas, la empresa Euroclear retiene 1.250 mil millones de dólares pertenecientes al Estado venezolano, afectando seriamente la disponibilidad





financiera del país.

En boca de los propagandistas, Venezuela se convirtió en esta “escuela del mundo al revés”, descrita por Eduardo Galeano. Las falsas acusaciones, repetidas hasta la saciedad por columnas del ejército mediático, buscan legitimar en la opinión pública

*Primera Piedra* recomienda leer el informe de CIPER CHILE

**GRUPO ANGELINI, ENDESA Y AGUAS ANDINAS: ASÍ SE SELLÓ LA IMPUNIDAD PARA TRES PODEROSAS FUENTES DE DINERO POLÍTICO**

**INVESTIGACIÓN: EL FÉRREO LOBBY TRANSVERSAL QUE OPERÓ EN EL SII, MINISTERIO PÚBLICO Y TRIBUNALES**

En <https://ciperchile.cl/2019/01/31/grupo-angelini-endesa-y-aguas-andinas-asi-sello-la-impunidad-para-tres-poderosas-fuentes-de-dinero-politico-ilegal/>

internacional cualquier acto guerrerista contra la República Bolivariana de Venezuela.

## **CARTAS Y COMENTARIOS**

### **CENTRAL DE TRABAJADORES PIDE REFORMA AL CÓDIGO DEL TRABAJO**

Señor  
Nicolás Monckeberg Díaz  
Ministro del Trabajo  
Presente

Señor:  
Mauricio Peñaloza Cifuentes  
Director Nacional del Trabajo  
Presente

La Central Clasista de Trabajadoras y Trabajadores, sostiene con firmeza que el actual Código del Trabajo no resguarda como corresponde los derechos de quienes venden su fuerza de trabajo al capital.

Es más sucesivas reformas laborales, en los distintos gobiernos desde 1990, solo han insistido en precarizar la relación capital – trabajo, permitiendo que la polifuncionalidad y la flexibilidad laboral se instalen como baluartes de un sistema de abuso y desconocimiento de los derechos laborales.

Para nosotros la única reforma efectiva, es la construcción de un nuevo Código del Trabajo que reconozca derechos como el pago de locomoción y colación por día trabajado, la obligatoriedad de la patronal de asumir el costo previsional, así como la obligatoriedad en la repartición de las ganancias de las empresa, ganancias que son fruto exclusivo del trabajo humano, entre las demandas más urgentes.



No obstante lo anterior y en el entendido que nuestro rol como organización sindical radica en la educación de los trabajadores respecto de sus derechos irrenunciables, así como la construcción de organizaciones sindicales dotadas de capacidad de incidir en las relaciones empresa – trabajador, consideramos importante expresar nuestra opinión respecto de las actuales dificultades en la ley laboral, particularmente aquellas que impiden incluso el normal desarrollo de los procesos de negociación colectiva, todo esto producto de las últimas reformas aprobadas durante el gobierno de Michelle Bachelet.

Por todo lo anterior es que venimos en presentar a usted la preocupación de muchos trabajadores organizados, quienes luego de sortear las trabas impuestas por la legislación para negociar colectivamente se ven impedidos de iniciar el proceso de negociación, pues deben esperar 15 días mientras la empresa resuelva demandar o no los servicios mínimos.

Si bien la legislación entrega a todos los constituyentes de un sindicato un fuero por 30 días desde la constitución del sindicato (artículo 221), esto se va prácticamente al tacho de la basura si es que el empleador solicita servicios mínimos y se inicia el proceso que establece el artículo 360, específicamente en el inciso 4to.

En efecto, la norma legal en comento es bastante clara en cuanto a que mientras no esté resuelto el fondo de dichos servicios mínimos, no se inicia el proceso de negociación colectiva y por lo tanto - vencido el fuero de los 30 días post constitución del Sindicato - todos los trabajadores que participaron de esta constitución quedan expuestos al despido al no existir fuero alguno que los proteja.

La lectura del citado artículo 360 deja explícitamente establecido que mientras las autoridades - director regional del trabajo y director nacional de trabajo – no se pronuncien respecto de la petición del empleador, no es posible el inicio del proceso de negociación colectiva con las garantías que el mismo establece, en particular la existencia de fuero para los trabajadores que han constituido el Sindicato con la intención de negociar colectivamente. El resultado no es otro que el hostigamiento y la persecución a la organización sindical con un resultado más que predecible. La desarticulación cuando no el término de la organización sindical.

En el caso de aquellas organizaciones que iniciaran un nuevo proceso de negociación se presenta un problema similar que tampoco ha sido considerado por el legislador. Nuevamente tenemos ante nosotros la potestad que la legislación otorga a los directores del Trabajo. Si bien es cierto que el Director Regional tiene un tiempo acotado para pronunciarse no sucede lo mismo con la decisión final del Director Nacional del Trabajo, que podría llegar a superar los 180 días que se otorgan, a la empresa para solicitar los servicios mínimos y a los sindicatos para oponerse a esa propuesta patronal.

Por todo lo anterior es que venimos en demandar de su ministerio, habida cuenta de que se trabaja o trabajará en la presentación de una propuesta de reformas laborales considere, por el momento, las 2 siguientes exigencias de nuestra Central

1.- En el inciso cuarto del artículo 360 del Código del Trabajo: ,El plazo para que el patrón presente una propuesta de calificación de los servicios mínimos no superará los 5 días desde la notificación de constitución del Sindicato. Asimismo el director regional



o quien correspondiere no podrá demorar su resolución más allá de 10 días y si se requiere que el director nacional se pronuncie, el plazo para dicho pronunciamiento no podrá superar los 15 días.

Con estas modificaciones, el proceso al que podría acceder la empresa no se extenderá más allá de 30 días y se desarrollará mientras los trabajadores gozan del fuero que la ley les otorga para constituir sindicatos, lo que servirá como freno a cualquier intento de querer disminuir o eliminar el derecho del sindicato a negociar colectivamente.

2.- En el inciso antepenúltimo del artículo 360: El punto aparte (.) debe ser reemplazado por una coma (,) e incorporar la siguiente lectura” En cualquier caso el pronunciamiento del Director Nacional del Trabajo no podrá exceder los plazos en que se debe desarrollar la negociación colectiva, según lo indica el artículo 333 del Código del Trabajo”.

Sin otro particular saludan a usted.

**Central Clasista de Trabajadoras y Trabajadores**